

RECABAN DOCUMENTACIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

La Comisión Presidencial Contra la Corrupción da seguimiento al caso de las transferencias que suman Q135.3 millones y advierte la presentación de denuncias.

En seguimiento a las investigaciones que se realizan para esclarecer el caso de los Q135.3 millones que fueron transferidos dentro del Presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), este miércoles la Comisión Presidencial Contra la Corrupción (CPCC) recabó documentación y entrevistas en la Dirección General de Caminos, institución que gestionó el movimiento de los fondos.

El director ejecutivo de la CPCC, Oscar Dávila, se reunió con el titular de Caminos, Fredy Chojolán, con la intención de conocer las circunstancias que rodearon las gestiones presupuestarias y obtener copia de los documentos de respaldo.

Explicó que la Comisión da seguimiento y tratamiento debido al caso, con acciones en las distintas dependencias del CIV, lo cual servirá para profundizar el análisis. “Hoy se pudo determinar que el director de Caminos admitió que las firmas de la transferencia por los Q135 millones fueron plasmadas por él”, precisó.

Sin embargo, existe una denuncia presentada por el Director General de Caminos en la que expone la existencia de firmas falsas, estableciendo que es un proceso presupuestario aparte relacionado, entre otros, en aprobaciones de cuotas de caja para pago de anticipos a empresas.

“Estamos enterados de que el Ministerio Público, por medio de la Fiscalía contra la Corrupción, ha iniciado las pesquisas de este caso, lo cual no

impide y hace necesario e imperativo que como Comisión hagamos nuestro propio esfuerzo interno, sin entorpecer aquellas gestiones. Al final la consigna es determinar qué sucedió y deducir las responsabilidades penales y/o administrativas correspondientes”, adelantó.

Agregó que también es necesario establecer el contexto y contenido de la denuncia presentada por Chojolán por las referidas firmas falsas en contra una empleada de esa dependencia. “Ese tema deberá ser explicado por el señor director de Caminos, porque son asuntos internos que le compete dilucidar”, aseveró.

“El caso de los Q135 millones ha indignado a la ciudadanía y por ende debe ser esclarecido hasta llegar a las últimas consecuencias. Es cierto que la Comisión depende administrativamente de la Presidencia de la República, pero tenemos autoridad delegada e independencia sustantiva para indagar en todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, así como tomar decisiones a fin de velar porque se haga correcto uso de los recursos públicos, sin miramientos ni contemplaciones”, indicó el director de la CPCC.

La Comisión está haciendo sus propias pesquisas internas y dará seguimiento hasta esclarecer el tema; por el momento hay reserva para no entorpecer la investigación, pero la intención es llegar al fondo del asunto e identificar a quienes resulten implicados para proceder con las denuncias correspondientes.